



Expediente: 553/23

Carátula: IBAÑEZ JUAN PEDRO C/ GARRO MABEL DE LOS ANGELES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **22/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27284250309 - İBAÑEZ, JUAN PEDRO-ACTOR

9000000000 - GARRO, MABEL DE LOS ANGELES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 553/23



H106028387983

JUICIO: IBAÑEZ JUAN PEDRO c/ GARRO MABEL DE LOS ANGELES s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 553/23 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- II) Téngase presente conformidad prestada en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- III) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese orden de pago a favor de la parte actora IBAÑEZ JUAN PEDRO, por la suma de \$21.125,43, en concepto de "a cuenta de planilla de actualización por capital de sentencia". A sus efectos líbrese oficio al Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales a fin de que proceda a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209554026883 el monto de \$21.125,43, a la Cuenta N° 1302313421001 CBU 1430001713023134210017 del Banco BRUBANK, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora IBAÑEZ JUAN PEDRO, CUIT 20182556271.-

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.